

Guillermo Lasso anunció que no será candidato en las elecciones presidenciales de Ecuador

03/06/2023



En medio de la crisis política y el anuncio de la «muerte cruzada», que consta de adelantar las elecciones y disolver el Parlamento, el presidente de Ecuador, **Guillermo Lasso**, anunció que no será candidato en las elecciones del 20 de agosto.

«No aceptaré la postulación para ser candidato a la Presidencia de la República en las próximas elecciones. **Lo hago con un profundo amor, por la democracia y por un respeto a los ciudadanos**», afirmó el mandatario, al comunicar su decisión en Twitter.

«Cuando decreté la disolución de la Asamblea Nacional dije que es una decisión que me permite devolverle a los ciudadanos el poder de elegir», afirmó en una declaración hecha desde el Palacio de Carondelet, sede de la Presidencia.

Y concluyó: «En los próximos meses, me dedicaré a trabajar el doble por ustedes. **Por su bienestar, por su prosperidad.** Y todo lo que tenía previsto hacer en dos años haré mi mayor esfuerzo para poder cumplirlo en seis meses».



Lasso, que en sus primeros meses de gobierno gozó de una alta aceptación popular del **80%**, ahora cuenta con una aprobación a su gestión **que no pasa del 20%**. El mandatario ha enfrentado levantamientos en las calles e intentos de destitución en el congreso.

La situación política en Ecuador

Ecuador irá a las urnas el 20 de agosto, porque el presidente Lasso dispuso la llamada «muerte cruzada», que implicó la disolución de la Asamblea Nacional y el llamado a nuevos comicios.

Quien gane el proceso electoral, que contempla **una eventual segunda vuelta para el 15 de octubre**, completará el mandato de Lasso hasta **2025**.

La decisión del mandatario de disolver el Congreso se dio cuando ese órgano legislativo llevaba a cabo **un juicio político en su contra por malversación de fondos públicos** en los contratos para el transporte de hidrocarburos entre la empresa estatal Flopec y Amazonas Tankers, una alianza de firmas.

Según la acusación, pese a que Lasso fue advertido de que el contrato era lesivo para el país, con un perjuicio al Estado estimado en 6,1 millones de dólares, según la Contraloría General del Estado, **el mandatario no suspendió el acuerdo**.

Fuente: Diario 26